



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: EXP-UNC:0008330/2020

RESOLUCIÓN N°

/// doba,

11 MAR 2020

.- FACULTAD DE LENGUAS

236

VISTO:

Los certificados de licencia emitidos por el Centro Nacional de reconocimientos Médicos y presentados por la Sra. Julia Inés Martínez;

Y CONSIDERANDO:

Lo estipulado en los Artículos 7 y 23 de la Resolución Rectoral 465/17 TO de la Ordenanza N° 6/2008 del Honorable Consejo Superior de la UNC; y

Lo establecido en el Art. 1 inciso b de la OHCS N° 2/2011 referida al período de licencia por maternidad que se otorga al personal docente de la UNC;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la Prof. Julia Inés Martínez – (Leg. Univ. N° 41021) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la asignatura Lengua Inglesa II –sección Inglés- desde el 1 de octubre de 2019 hasta el 4 de mayo de 2020.

Art. 2°.- Habilitar el plazo de inscripción de la Prof. Julia Inés Martínez para la evaluación de desempeño docente correspondiente a la convocatoria 2020 por un plazo máximo de 10 días hábiles luego de finalizado el período de licencia por maternidad, desde el 7 hasta el 18 de septiembre del presente año.

Art. 3°.- Comuníquese y dé forma.

Mgtr. MARIELA A. BORTOLON
Secretaria Académica
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba